

## **INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017**

**Señores Accionistas de la Compañía ANTENATAX S.A.**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como la Resolución del Superintendente de Compañías No. 92-1-4-3-0013 el 11 de Agosto de 1992, mediante el que se expide al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales pongo en consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2017.

### **1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑIA**

La Compañía ANTENATAX S.A. se rige por su Estatuto Social de Constitución, por la Ley de Compañías su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

### **2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS**

2.1.- En este periodo es importante resaltar que se han efectuado los trámites pertinentes para la obtención de los permisos en general de la Compañía para su buen funcionamiento y cumplir con los establece los entes reguladores.

2.2.- La elaboración de los Estados Financieros del año 2017 se los elaboro de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

### **3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES**

3.1.- Se cumplió con la Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017 aprobada por la Junta General de Accionista en las partidas de ingresos y gastos.

3.2.- La situación laboral de los trabajadores registrados en el IESS en el periodo económico se ha desarrollado en forma normal y apegada a lo que las Leyes pertinentes dictan al respecto. Igualmente la compañía ha cumplido con las obligaciones ante los organismos fiscales y de control, tanto con el SRI, Superintendencia de Compañías e Instituciones Sectoriales.

3.3.- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y de Reuniones de Trabajo.

### **4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS**

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2017 se observa lo siguiente:

4.1.- En las cuentas **ACTIVOS** el total es de **US\$. 5.991,76**

- En lo referente a Cuentas por Cobrar su saldo es de **US\$.3.457,75** que corresponde a valores por cobrar a accionistas.
- La cuenta Propiedad Planta y Equipo asciende a **US\$. 2.306,61** y la depreciación acumulada es por **US\$. 826,30** siendo su saldo neto de **US\$. 1.480,31** dentro del cual están muebles y enseres, equipos de computación y software.

4.2.- En las cuentas **PASIVOS** el total es de **US\$. 0.00** porque en el transcurso del ejercicio 2017 se cancelaron todas las cuentas por pagar antes del cierre de año.

4.3.- El **PATRIMONIO** de la compañía presenta un saldo de **US\$. 5.991,76** en el cual esta Capital por **US\$. 1.000,00**, utilidades de ejercicios anteriores por **US\$. 3.572,00** y la utilidad del ejercicio 2017 por **US\$. 775,98** y su desglose lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.4.- Cuentas de Ingresos y Egresos del periodo 2017

- |   |                        |
|---|------------------------|
| • Total ingresos periodo económico 2017 | <b>US\$. 48.402,82</b> |
| • Total egresos periodo económico 2017  | <b>US\$. 47.626,84</b> |
| • Utilidad del Ejercicio 2017           | <b>US\$. 775,98</b>    |

## **5.- PROPUESTAS SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO**

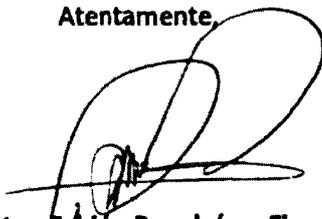
Por la utilidad del presente ejercicio económico de **US\$. 775.98** me permito sugerir a la Junta General de Accionistas que la misma se le mantenga dentro de las cuentas del patrimonio de la Compañía.

## **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL AÑO 2018**

6.1.- Que los señores accionistas cumplan el pago de sus obligaciones económicas resueltas por la Compañía tanto en juntas generales como en reuniones de trabajo, en forma oportuna y de esta manera la empresa pueda cumplir con las obligaciones administrativas, fiscales, laborales y operacionales.

Por ultimo agradezco a los señores Accionistas, a los señores Comisarios, al señor Presidente, colaboradores por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2017.

Atentamente,



**Willinton Fabián Benalcázar Flores**  
**GERENTE GENERAL**